MENDOZA, 31 de octubre de 2018

VISTO:

El EXP-CUY:0019644/2018 en el cual el Director de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Biología solicita cubrir UN (01) cargo de ***Jefe de Trabajos Prácticos,*** con dedicación de TREINTA (30) horas, en el Área de Biología, y en el marco del *Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales -PRIDIUN-*; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con la aprobación de la Secretaría Académica de esta Casa de Estudios.

Que es preciso contar con los recursos humanos necesarios para garantizar el dictado de espacios curriculares del área de Biología, indispensables para el normal desarrollo de las actividades académicas del Ciclo Orientado de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Biología.

Que el Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales -PRIDIUN- prevé el financiamiento de cargos docentes en la actividad solicitada.

Que en la Resolución Conjunta 2E/2017 del Ministerio de Educación y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva establece, en el punto 5 de su Anexo, que: *"(...) Las Universidades se comprometerán a no disminuir la dotación de docentes con dedicación exclusiva existente en su planta. Incorporarán a los postulantes seleccionados como docentes investigadores interinos y sustanciarán los concursos correspondientes en un plazo no mayor de DOS (2) años."*

Que a fs. 03 la Secretaría de Investigación, Internacionalización y Posgrado informa que existe disponibilidad presupuestaria para la realización de la mencionada convocatoria.

Que la Disposición Nº 71/06-C.A. regula la selección de postulantes a cargos docentes en el Instituto de Ciencias Básicas, hoy Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que el Consejo Directivo sugiere considerar los inscriptos hasta las 12 horas del VEINTE (20) de noviembre de 2018 en el mencionado Registro, para cubrir UN (01) cargo de ***Jefe de Trabajos Prácticos,*** con dedicación de TREINTA (30) horas, en el Área de Biología, Subdisciplinas *Biología Vegetal* y *Ecofisiología Vegetal.*

Que se propone integrar la Comisión Asesora con los siguientes docentes: Dres. Diego VAZQUEZ, Ignacio MUNDO y Ricardo VILLALBA en calidad de titulares y Dres. Julieta ARANIBAR, Alejandrina ALARIA y Roberto KIESLING como suplentes.

Que el presente concurso se rige por la la Ord. 004/2015-CD.

Que el Art. 3º, ítem 2, de la Ord. Nº 11/2013-C.S. faculta a este Consejo para resolver en cada caso el procedimiento para la selección de profesores y auxiliares.

Por ello, atento a lo expuesto y lo aprobado en su sesión del 29 de octubre de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Convocar a inscripción en el Registro Permanente de Postulantes (Disp. Nº 71/06-C.A.) para cubrir **UN (01)** cargo de ***Jefe de Trabajos Prácticos,*** con dedicación de TREINTA (30) horas y remunerado con UN (01) cargo Simple y UN (01) cargo semiexclusivo, en el Área de Biología, Subdisciplinas *Biología Vegetal* y *Ecofisiología Vegetal,* en el marco del PRIDIUN.

RES. Nº 134-CD
GEL/lpn

ARTÍCULO 2º.- El postulante deberá estar inscripto en el Registro Permanente de Postulantes e incorporar a sus antecedentes una propuesta escrita de Trabajo Práctico sobre un tema de Ecofisiología Vegetal y una carta de intención destacando sus capacidades y motivaciones para trabajar en la Facultad y en el área del concurso en particular.
Asimismo, los postulantes preseleccionados deberán preparar una clase pública sobre un tema de Ecofisiología Vegetal que se sorteará en la Facultad por los miembros de la Comisión Evaluadora y estar disponibles para brindar una entrevista personal o coloquio.

ARTÍCULO 3º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el análisis de los antecedentes de los inscriptos en el Registro Permanente de Postulantes, con los docentes: Dres. Diego VAZQUEZ, Ignacio MUNDO y Ricardo VILLALBA en calidad de titulares y Dres. Julieta ARANIBAR, Alejandrina ALARIA y Roberto KIESLING como suplentes.

ARTÍCULO 4º.- Solicitar a la Comisión Asesora que analice las propuestas junto a los antecedentes de los postulantes inscriptos hasta las 12.00 del día VEINTE (20) de noviembre de 2018 en el mencionado Registro, para cubrir UN (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación de TREINTA (30) horas, en el Área de Biología, con el perfil mencionado.

ARTICULO 5º.- El proceso de selección de los docentes se regirá según lo estipulado en la Ord. Nº 04/2015-C.D.

ARTICULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

Lic. María Florencia Tarabelli
Secretaria Académica

Dr. Néstor Ciocco
Decano

RES. Nº 134-CD
GEL/lpn